



Agosto 30, 2017

El ministerio de Economía e Infraestructura informó que los haberes de agosto se pagarán los días 1, 4 y 5 de septiembre.

El ministerio de Economía e Infraestructura informó las fechas de pago de los haberes de agosto a los agentes de la administración pública provincial.

El viernes 1 de septiembre cobrarán los jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN). El lunes 4 lo harán los trabajadores de la Administración Pública Central y Organismos Descentralizados. Mientras que el martes 5 se pagará a los agentes dependientes del Consejo Provincial de Educación (CPE).

Los salarios se acreditarán automáticamente en las cajas de ahorro del Banco Provincia del Neuquén (BPN) y estarán disponibles en todas las sucursales de esta entidad bancaria, tanto en la capital neuquina como en el interior.

Neuquén Informa